



# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

MANQUEO CONCERTADO  
Núm: 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Administración: Imprenta Provincial

Ejemplar: 1 peseta; Airasado, 2

Inserciones no gratuitas:  
2<sup>o</sup>50 pesetas línea. Pagos  
por adelantado.

Año 1906

Lunes 26 de noviembre

Número 267

## DIPUTACION PROVINCIAL

### PLAN DE CAMINOS VECINALES

Esta Corporación, en sesión celebrada por el Pleno de la misma el día 23 del actual, acordó, previas las modificaciones introducidas con relación al proyecto, aprobar el Plan definitivo de caminos vecinales de la Provincia en la forma que a continuación se expresa:

#### PRIMER GRUPO

*Caminos incluidos en el Plan vigente del Estado*

N.º de orden	Denominación del camino
405.	San Llorente de Losa a Quincoces de Yuso
412.	Villafria de Burgos a Castañares.
414.	Arauzo de Miel a Santo Domingo de Silos.
415.	Sasamón a Cañizar de los Ajos.
419.	Haedo de las Puebas a Quintanaentello pasando por Robredo.
420.	Fuente del Espino a Dehesilla.

#### SEGUNDO GRUPO

*Caminos no comprendidos en el Plan del Estado para cuya construcción ofrecen auxilio los pueblos interesados*

16.	Panizares a Cereceda.
20.	Villavés a la carretera de Villarcayo a Santelices.

21. Para a la carretera de Espinosa de los Monteros al Puerto de Bustavarnales.

28. Valtierra a la carretera de Saldaña a Masa.

36. Valles de Palenzuela a la carretera de Carrión a Lerma.

40. Urria por Mijangos a la carretera de Cereceda a Laredo.

49. Modúbar de San Cibrián a la carretera de Burgos a Barbadillo del Pez.

54. Haedo de Linares por Linares a la carretera de Vilamartin de Sotoscueva.

57. Tartalés de los Montes al camino de Panizares.

65. Loma de Montija a la carretera de Cereceda a Laredo.

74. Citores del Páramo a la carretera de Burgos a Melgar.

81. Mamolar por Gete a la carretera de Burgos a Soria.

84. Valderías por Linares de Bricia, Villamediana de Lomas, Lomas de Villamediana y Barrio de Bricia a la carretera de Burgos a Peñacastillo.

85. Turzo a la carretera de Burgos a Peñacastillo.

86. Villabáscos de Sotoscueva a la carretera de Espinosa de los Monteros al Puerto de Bustavarnales.

90. Ruanales a Higón por Montejo de Bricia.

93. Urria a la carretera de Cereceda a Laredo.

99. Santa Olalla a la carretera de Espinosa de los Monteros al Puerto de Bustavarnales.

102. Santa Cecilia a la carretera de Carrión de los Condes a Lerma.

103. Villarmentero a la carretera de Burgos a Melgar de Fernamental.

105. Pangusión a la carretera de Trespaderne a Puentelarrá.

108. Lloregot y Villaño a la carretera de Cereceda a Laredo.

126. Santiago de Tudela a la carretera de Mercadillo a Arciniega.

128. Santa Olalla de Bureba a la carretera de Madrid a Francia.

129. Quintanalara a la carretera de Burgos a Barbadillo del Pez.
130. Los Valcárceres por Fuencivil y Quintanilla la Presa a la carretera de Saldaña a Masa.
135. Villusto a la carretera de Villanueva de Argaño a Herrera.
136. Madrigal del Monte por Ternadijo a la carretera de Burgos a Soria.
138. Guinicio a la carretera de Vizcaya.
141. Montañana al camino vecinal de Miranda a la carretera de Vizcaya.
148. De la carretera de Burgos a Bercedo por Barriosuso, Cépedes y Miñón a la carretera de Villarcayo a Medina.
153. Urbel del Castillo a la carretera de Saldaña a Masa.
155. Riaño a la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus.
160. Quintanilla de Riofranco a Zarzosa.
163. Zarzosa a Hinojal de Ríopisuerga.
164. Navas de Hontoria a la carretera de Burgos a Soria.
165. Abajas por Bárcena de Bureba a Castil de Lences.
167. Bricia a la carretera de Burgos a Peñacastillo.
170. Alcubilla de Avellaneda por Hinojar y Quintanarraya a la carretera de Aranda a Salas.
172. Covides a la carretera de Mercadillo a Arciniega.
178. Las Viadas y la Prada a la carretera de Extramiana a Barcina.
179. Retuerta a la carretera de Burgos a La Vid.
188. Eterna a San Cristóbal del Monte.
190. Cascajares de Bureba a la carretera de Madrid a Francia.
194. Villazopeque a la carretera de San Isidro de Dueñas a Burgos.
195. Padilla de Arriba a la carretera de Saldaña a Masa.
197. De la carretera de Quin-

tana Martín Galíndez a la Estación de Calzada por Montejo de Cebas, Garoña, Santa María Garoña y Tobalinilla a la carretera de Trespaderne a Puentelarra.

198. Orbañanos a la carretera de Montejo a la [carretera de Trespaderne a Puentelarrá.

199. Villanueva de los Montes a la carretera de Quintana-Martín Galíndez a la Estación de Calzada.

202. La Sequera de Haza a Valdecarlos.

#### SEGUNDO GRUPO B.

*Caminos para cuya construcción no ofrecen auxilios los pueblos interesados*

1. De las Puertas de Sedano, por Cortiguera, Pesquera de Ebro, Colina, Quintanilla Colina, Robledo de Zamanzas, Barrio de la Cuesta a Landraves.

2. Tablada del Rudrón por Santa Coloma, Moradillo, Hoyos, Hoyos del Tozo, a la carretera de Burgos a Aguilar de Campóo.

3. Villacomparada a la carretera de Cereceda a Laredo.

4. Hontanas a la carretera de Tardajos a Itero de la Vega.

6. Mozuelos de Sedano a la carretera de Burgos a Peñacastillo a Sedano.

7. De Amaya por Villamartín a Valtierra de Albacastro.

8. Garganchón a la carretera de Pradoluengo a Ibeas de Juarros.

9. Munilla a la carretera de Landraves.

10. Frandovinez a la carretera de San Isidro de Dueñas a Burgos.

12. San Martín de Don a la carretera de Trespaderne a Puentelarrá.

13. Saldaña de Burgos a la carretera de Madrid a Francia.

14. La Piedra a la carretera de Burgos a Aguilar de Campóo.

15. Concejero a la carretera de Bercedo a Castro Urdiales.

16. Rabé de las Calzadas a la carretera de Burgos a Mergar.

17. Leva a la carretera de Villarcayo a Santelices.

18. Barriga a la carretera de Berberana a la de Cereceda a Laredo.

19. Cilleruelo de Bricia a la carretera de Burgos a Peñacastillo.

20. Tartalés de Cilla a la carretera de Cereceda a Laredo.

21. Villanueva de Teba a la carretera de Madrid a Francia.

22. De la carretera de Tardajos a Itero de la Vega por Villquirán de la Puebla a la carretera de Burgos a Melgar de Fernamental.

24. Santa María a Santiago de Tudela.

28. Orbaneja del Castillo a la carretera de Burgos a Peñacastillo.

30. Santa Cruz del Valle a la carretera de Pradoluengo a Ibeas de Juarros.

33. Argote a la carretera de Miranda a la de Vitoria a Navarra.

34. Salazar por Otedo y Linares a la carretera de Villamartín.

35. Melgosa de Villadiego a la carretera de Saldaña a Masa.

36. Villanueva de Carazo a la carretera de Salas a Santo Domingo de Silos.

37. Guma a la carretera de Valladolid a Soria.

38. Ciudad de Ebro por Tudanca y Tubilleja a Quintanilla de Colina.

40. Villamorón a la carretera del Puente de Astudillo a Villadiego.

41. Fresno de Losa y Villacián a la carretera de Berberana a la de Cereceda a Laredo.

43. Villaluenga y Río de Losa a la carretera de Trespaderne a Mercadillo.

44. Vallejo al camino de Landraves.

45. San Martín de Losa a la

carretera de Berberana a la de Cereceda a Laredo.

46. Landraves por Cueva de Manzanedo a Manzanedo.

47. Anzó a la carretera de Villasana a Cadagua.

49. Castrillo de Riopisuerga por Rezmondo al camino del Puente de Zarzosa.

50. Ura y Castroceniza a la carretera de Lerma a la Estación de San Asensio.

51. Bortedo a la carretera de Valmaseda a Arciniega.

52. Castresana a la carretera de Berberana a la de Cereceda a Laredo.

53. Fuente Urbel a la carretera de Burgos a Aguilar de Campóo.

54. Castrillo de Bezana a la carretera del Puente de Santelices a Las Rozas.

56. Avellanosa de Rioja a Quintanar de Rioja.

57. Bajauri a la carretera de Miranda a la de Vitoria a Navarra.

58. De la carretera de Saldaña a Masa por Quintanajuar a la carretera de Burgos a Bercedo.

59. Palacios de Riopisuerga a la carretera de Lantadilla a Melgar.

60. Arcellares a la carretera de Burgos a Aguilar de Campóo.

61. Villavedón a la carretera de Villanueva Argañó a Herrera.

62. Haedo al camino de Contreras a Salas.

65. Cotar a la carretera de Madrid a Francia.

66. Juramillo Quemado a la carretera de Burgos a Soria.

67. Hortezielos e Hinojar de Cervera a la carretera de Burgos a La Vid.

68. Contreras por La Revilla a Salas de los Infantes.

69. Quintanilla de San Román a la carretera de Burgos a Peñacastillo.

70. Moriana a la carretera de Vizcaya.

71. Iglesiarrubia por Avella-

nosa de Muñó a la estación de Lerma.

72. Revillagodos a la carretera de Madrid a Francia.

73. De la carretera de Burgos a Barbadillo del Pez por Vega de Lara, Lara de los Infantes, Campolara y Villaespasa a la carretera de Burgos a Soria.

74. Vizmaló a la carretera de San Isidro de Dueñas a Burgos.

75. Briongos a Ciruelos de Cervera.

77. Vadocondes por la Enabrada a Aranda de Duero.

78. Pangua a la carretera de la Puebla de Arganzón a Cucho.

80. Gredilla la Polera a la carretera de Burgos a Peñacastillo.

81. Paules del Agua al camino de Iglesiarrubia a Ruyales.

83. Santa Inés a la carretera de Lerma a San Asensio.

84. De Escóbados de Abajo a Hozabejas.

85. San Clemente del Valle a la carretera de Tormantos por Belorado a Pradoluengo.

87. Valdelateja a la carretera de Burgos a Peñacastillo.

88. Barrio de San Felices al camino de Zarzosa.

90. La Quintana de Rueda a la carretera de Villacomparada a Quintanilla del Rebollar.

91. Tagarrosa a Valtierra por Santa María Ananúñez.

94. San Vicente del Valle a la carretera de Haro a Pradoluengo.

96. Huidobro al camino de Sedano a la carretera de Burgos a Bercedo.

97. Trashaedo a la carretera de Burgos a Aguilar de Campóo.

98. Peones a la carretera de Amaya.

99. Páramo del Arroyo al camino de Pedrosa de Río Urbel a Tobar.

100. Rebolledo por Fuenteo-  
dra a Humada.

101. Bezares a la carretera de Barbadillo del Pez a Quintanar de la Sierra.

103. Valtierra a Rebolledo Traspeña.

104. Revenga a la carretera de Roa a Burgos.

105. Tabanera a la carretera de Melgar a Pampliega.

107. Cubillo del César a la carretera de Burgos a Soria.

108. La Llosa a Burceña.

109. Dorroño por Arrieta a la carretera de Miranda a la de Vitoria a Navarra.

113. De la carretera de Trespaderne a Mercadillo por Bascuñuelos, Lozares y Lomana a la carretera de Trespaderne a Puentelarrá.

115. Viérgol por Opio y Santecilla a la carretera de Bercedo a Castro-Urdiales.

116. Villarán por Villavedeo a la carretera de Cereceda a Laredo.

117. Villalivado a la carretera de Saldaña a Masa.

118. Silanes a la carretera de Madrid a Francia.

120. Cadagua a Castro Obarto.

123. Montuenga a la carretera de Madrid a Francia.

124. Mundilla a la carretera de Burgos a Aguilar de Campóo.

125. Arnedo a la carretera del Puente de Santelices a Las Rozas.

128. Villanueva Soportilla a la carrete de Vizcaya.

129. Villapanillo al de Villarán a la carretera de Cereceda a Lareno.

130. Castrecías al camino de Villela a Humada.

131. Cubillos de Losa a Angosto.

132. Quintanavides a la carretera de Madrid a Francia.

133. Plágaro por Villaescusa de Tobalina a la carretera de Trespaderne a Puentelarrá.

134. Quintana-Entrepeñas por Quintanilla Monte-Cabezas a la carretera de Extramiana.

135. Congosto por Ordejón de Abajo a la carretera de Villadiego a Aguilar de Campóo.

138. Galbarros a Caborre-dondo.

139. Torres a la carretera de Horca de Bóveda a Medina de Pomar.

140. Bedón a la carretera de Burgos a Bercedo.

141. Soto de Bureba a la carretera de Logroño a Cabañas.

142. Tamayo a la carretera de Logroño a Cabañas.

143. Leciñana de Tobalina a la carretera de Trespaderne a Puentelarrá.

145. Rufrancos a la carretera de Barcina del Barco a Extramiana.

146. Población de Arriba por Bascos de Zamanzas al camino de Gallejones.

147. Aceña y Paules de Lara a la carretera de Burgos a Barbadiño del Pez.

148. Artieta a la carretera de de Mercadillo a Arciniega.

149. Villagonzalo Arenas a la carretera de Burgos a Aguilar de Campóo.

150. Castromorca a la carretera de Villadiego.

151. San Pedro Samuel por Villalonquéjar a Burgos.

152. Acedillo por Bustillo del Páramo y Hormazuela a Las Hormazas.

153. De Valverde a la carretera de San Leonardo a la de Peñaranda a Burgos.

156. Villota a la carretera de Berberana a la de Carcedo a Laredo.

157. Pomar a la carretera de Cereceda a Laredo.

158. De la carretera de Burgos a Logroño por Alba, Haedillo a Villamudria.

159. Peñahorada por la Molina, Cobos, Quintanaruz, Lermilla, Arconada y Lences a Salas de Bureba.

160. De la carretera de Bercedo por Arceo y Campillo a Burceña.

161. Quintanaseca a la carretera de Frías a Quintana-Martín-Galindez.

163. San Millán de Lara por Rupelo a Campolara

134. Perex por Robledo de Losa y Cabañas a Oteo.

165. Del camino de Rublacedo por Haedo y Galbarros al camino de Buezo a Briviesca.

166. Hermosilla a Llano de Bureba.

167. Arandilla por Hontoria a Baños de Valdearados.

168. De la carretera de Pardilla a Valdearcos al camino vecinal de Aldeorno al límite de la providcia,

169. Quintanilla del Monte a la carretera de Tormantos a Pradoluengo.

170. Rábanos a la carretera de Quintanapalla a Uzquiza.

171. Eterna a la carretera de Haro a Pradoluengo.

172. Tobes por Melgosa a la carretera de Peñahorada a Oña.

173. Arroyuelo a la carretera de Cereceda a Laredo.

175. Villavés al camino de Villabáscos a Soncillo.

176. Villanueva de Puerta a Villalbilla de Villadiego.

177. Del camino de Vallejera a Villamedianilla al del Puente de Astudillo a Villadiego.

179. De Mecerreyes a Mazariegos.

180. Busto de Bureba a La Vid de Bureba.

181. Espinosa de Cervera a Mamolar.

182. Quintanilla Rio Fresno por Barrio de San Felices a la carretera de Alar del Rey a Sasamón,

183. Ura a la carretera de Burgos a La Vid.

184. Avelanosa a Marmellar de Abajo.

185. Villanueva de Odra a Tapia

186. Del puente de Astudillo a la Estación de Villodrigo.

187. Olleros por Lorilla a Basconillos del Tozo.

188. Villalba de Rioja a Miranda de Ebro.

190. Polientes por Rucandio y Valdeajos al camino de Sargentos de la Lara.

191. De la carretera de Paradores de Bricia a Polientes a la carretera de Burgos a Peñacastillo, por Renedo de Bricia.

192. De la carretera de Paradores de Bricia a Polientes al camino de Ruanales a Higón por Allen del Hoyo a la Estación de Arija.

193. De la carretera de Arroyo a Escalada a Linares de Bricia.

195. Huerta de Rey a Espejón.

196. San Leonardo a Canicosa.

198. Langa de Duero a Coruña del Conde por Bocigas de Perales y Alcoba de Torre.

199. Castillejo de Robledo a La Vid.

*Nuevos caminos a incluir en el plan*

1. Fuentelcésped a Fresnillo de las Dueñas

2. Santibáñez de Esgueva a Quintana del Pidío.

3. Quintana del Pidío a Aranda de Duero.

4. Hontoria de Valderados a Arauzo de Torre.

5. De la carretera de Pardilla a Valdearcos por Hoyales a la carretera de Aranda a Roa (Estación de Castrillo de la Vega).

6. Hoyales de Roa a la carretera de Aranda a Roa.

7. Fresnillo de las Dueñas a Fuentespina.

8. De la carretera de Pardilla a Valdearcos por Moradillo de Roa a la carretera de Aranda a Segovia.

9. Tórtoles de Esgueva por Guzmán, Boada de Roa a Roa.

10. Estación de Bocos a San Martín de Rubiales.

11. Milagros a Torregalindo.

12. Ciadoncha a Santa María del Campo.

13. Villangómez a Cogollos.

14. Villangómez a Montuenga

15. Cilleruelo de Arriba, Pimilla Trasmonte, Santa María Mercadillo a Valdeande.
16. Villahoz a Torrepadre.
17. Valdorros a la carretera de Madrid a Francia.
18. Royuela de Río Franco a Cobos de Cerrato.
19. Royuela de Río Franco por Paules a Ruyales del Agua.
20. Tordómar a La Veguecilla.
21. La Veguecilla por Pinedillo a Torrecitores.
22. Revenga a Zael.
23. Villalmanzo a la carretera de Madrid a Francia.
24. Puentedura a Tordueles.
25. Ciruelos de Cervera a Tejada.
26. Torrelara a la carretera de Burgos a Barbadillo.
27. Peñacoba a la Yecla.
28. Tinieblas al camino de San Millán de Lara.
29. Quintanilla de las Viñas a Campolara.
30. Del Camino de Castrillo a Villasandino a la carretera de Logroño a Vigo.
31. Padilla de Arriba a Padilla de Abajo.
32. Itero del Castillo a Pedrosa del Príncipe.
33. Redecilla del Campo a Castildelgado.
34. Sotillo de Rioja a la carretera de Tormantos.
35. Espinosa del Monte al camino de Haro a Pradoluengo.
36. Encío a la carretera de Vizcaya.
37. Bozoo por Villanueva Soportilla a la carretera de Vizcaya.
38. Los Corrales a la carretera de Miranda de Ebro.
38. Herrera a la carretera de Miranda de Ebro.
40. Ajarte al camino de Aguillo.
41. Burgueta a la carretera de Madrid a Francia.
42. Araico a la carretera de Miranda a la de Vitoria a Navarra.
43. Franco a la carretera de Miranda a la de Vitoria a Navarra.
44. Fuidio a la carretera de Miranda a la de Vitoria a Navarra.
45. Grandival a la carretera de Miranda a la de Vitoria a Navarra.
46. Moraza a la carretera de Logroño a Vitoria.
47. Moscador a Dordóniz.
48. Ozana a la carretera de Miranda a la de Vitoria a Navarra.
49. Pedruzo a la carretera de Miranda a la de Vitoria a Navarra.
50. San Esteban de Treviño a Pangua.
51. San Martín de Galvarín por Torre y Ajarte a la carretera de Miranda a la de Vitoria a Navarra.
52. Sáseta a la carretera de Miranda a la de Vitoria a Navarra.
53. Cubilla del Portillo de Busto por Obarenes a Encío.
54. Miraveche a Silales.
55. Briviesca a Galbarros.
56. Vileña a Las Vegas.
57. Villanasur Río de Oca a Castil de Carrias.
58. Carrias a Castil de Carrias.
59. Vallarta de Bureba por Valluércanes a San Millán de Yecora.
60. Llanos de Bureba a Lences.
61. Hermosilla a Poza de la Sal.
62. Buezo a Santa Casilda.
63. San Pedro de la Hoz a Galbarros.
64. La Vid a Berzosa de Bureba.
65. Herrera de Valdivielso al camino de Huéspeda.
66. Huéspeda al camino de Los Escobados.
67. Celadilla Sotobrín a Villanueva de Río Ubierna.
68. Quintanilla Somuño a Presencio.
69. Quintanilla Somuño a Cabia.
70. Mazuelo de Muño a Cayuela.
71. Villamiel de Muño por Arcos a Sarracín.
72. Avellanosa del Páramo a La Nuez.
73. Rabé de las Calzadas a Frandovínez.
74. Villamórico a la carretera de Burgos a Logroño.
75. Castrillo del Val por Espinosa de Juarros a Cuzcurrita.
76. Los Ausines a Revillacruz.
77. Rabé de las Calzadas a la carretera de Villaldemiro a Zarzosa.
78. Modúbar de la Emparedada a Cojóbar.
79. Renuncio a Villagonzalo.
80. Santovenia por San Juan de Ortega a la carretera de Quintanapalla.
91. Castrillo de los Rucios a Huérmeces.
82. Gredilla la Polera por Villalbilla a la carretera de Burgos Bercedo.
83. Robredo Sobresierra por Quintanarrio a la carretera de Burgos a Peñacastillo.
84. Villayerno Morquillas al camino de Gamonal a Rioseras.
85. Villabáscos de Bezana a Quintanabaldo.
86. Loma a Quintanaloma.
87. Barriolacuesta por Robredo al camino de Gallejones.
88. Gallejones por Villanueva Rampalay a Quintanilla Colina.
89. Herbosa por Arnedo a Montejo de Bricia.
90. Perros al camino de Muñilla.
91. Arnedo a Villamediana de San Román.
92. Terradillos por Santa Coloma, Moradillo y San Andrés de Montearados a la carretera de Sargentos.
93. Haedo del Butrón al camino de Tubilleja a Tudanca.

94. Los Valcárceles a La Piedra.
95. Villegas a Pedrosa del Páramo.
96. Tablada de Villadiego a Villadiego.
97. Icedo a Boada de Villadiego.
98. Guadilla de Villamar a Boada.
99. Guadilla de Villamar a la carretera de Alar a Sasamón.
100. Ordejón de Arriba a la carretera de Villadiego a Alar.
101. Quintanas de Valdelucio, Renedo de la Escalera a Castreñas.
102. Solanas de Valdelucio a San Mamés de Abar.
103. Villanoño a la carretera de Astudillo a Villadiego.
104. La Rad a la carretera de Burgos a Aguilar.
105. Hornicedo a Villalbilla de Villadiego.
106. Cuevas de Amaya a la carretera de Villadiego a Alar.
107. Robolledillo a Alar del Rey.
108. Salazar de Amaya a la carretera de Villadiego a Alar.
109. Puentes de Amaya a Amaya.
110. Albacastro al camino de Rebolledo.
111. Villamartin al Collado de Rebolledo.
112. Sotovellanos a la carretera de Burgos a Potes.
113. Bascuñuelos por Virués a Santotis.
114. Villanueva de la Lastra a la carretera de Villarcayo a Medina.
115. La Quintana de Rueda por Villacanes a la carretera de Burgos a Bercedo.
116. La Aldea a Santa Cruz de Andino.
117. Hierro por Ael, Villarán, Las Quintanillas, Villavedeo a la carretera de Cereceda a Laredo.
118. Medina por Miñón al camino de Céspedes.
119. Valmayor y San Cristóbal a la carretera de Cereceda a Laredo.
120. Almendres al camino de San Cristóbal.
121. Santa Coloma a Extramiana.
122. Baillo y Casares al camino de Paralacuesta.
123. Villamagrín a la carretera de Cereceda a Laredo.
124. Lechedo a Ael.
125. Pradolamata a la carretera de Cereceda a Laredo.
126. Lorcio a la carretera de Arciniega.
127. Entrambasaguas y Mena Mayor a Santa Cruz.
128. Valluerca de Mena a la carretera de Arciniega.
129. Ciella a la carretera de Arciniega.
130. Montrano por Santiago y Santa Olaja a la carretera de Trespaderne a Arciniega.
131. Del límite de la provincia por Las Fuentes, Haedo y Encina Angulo a la carretera de Trespaderne a Arciniega.
132. Tartalés de los Montes a Tartalés de Cilla.
133. Urría a Valdelacuesta.
134. Valderrama a la carretera de Cubilla de los Montes.
135. Hierro al Camino de Lechedo.
136. Bustillo de Villarcayo a la carretera de Cereceda a Laredo.
137. Parayuelo por Edeso a Santa Coloma.
138. Herrán a la carretera de Extramiana.
139. Imaña al camino de Lozares.
140. Montejo de San Miguel a la carretera de Frias.
141. Pajares a la carretera de Extramiana.
142. Valujera a la carretera de Trespaderne a Mercadillo.
143. Villanueva del Grillo a la carretera de Extramiana.
144. San Martín de Manco-bo a la carretera de Cereceda a Laredo.
145. Santurde a la carretera de Cereceda a Laredo.
146. Villamar a la carretera de Horca de Bóveda.
147. Quintanamacé a Bóveda de la Ribera.
148. Villanueva de Rosales a la carretera de Bóveda de la Rivera.
149. Villota a la carretera de Horca de Bóveda a Medina.
150. Lastras de Teza y Teza a la carretera de Berberana a la de Cereceda a Laredo.
151. Villalambús a la carretera de Berberana a la de Cereceda a Laredo.
152. Puente sobre el Nela en Escaño.
153. Andino a Santa Cruz de Andino.
154. Bisjueces a Villalain.
155. Campo a la carretera de Villacomparada de Rueda a Quintanilla del Rebollar.
156. Quintanilla Socigüenza a la carretera de Villarcayo a Santelices.
157. Cabañes de Oteo a la carretera de Berberana a la de Cereceda a Laredo.
158. Calzada a la carretera de Berberana a la de Cereceda a Laredo.
159. Relloso por Quincoces de Yuso a la carretera de Berberana a la de Cereceda a Laredo.
160. Dosante a la carretera de Espinosa.
161. Montecillo a la carretera de Espinosa.
162. Quintanilla Sopena a la carretera de Burgos a Bercedo.
163. Butrera a la carretera de Villacomparada de Rueda a Quintanilla del Rebollar.
164. Nela al camino de Cogullos.
165. Sobrepeña al camino de Cogullos.
166. Rebollar a Quintanilla del Rebollar.
167. Redondo a la carretera de Espinosa al Puerto de Bustavernales.
168. La Abadía por Montijana de Angulo a Cozuela.
169. Anzó a la carretera de Arciniega a Valmaseda.

170. Orrantía y San Pelayo a la carretera de Arciniega a Valmaseda.
171. Sobreviñas a Burceña.
172. La Mata por Santiuste y Cristantes al camino de Mena.
173. Carrasquedo por Medianas a la carretera de Mercadillo a Arciniega.
174. Cilieza a la carretera de Mercadillo a Arciniega.
175. Ciri6n a la carretera de Mercadillo a Arciniega.
176. Ovilla a Covides.
177. Hoz de Mena al camino de Concejero.
178. Llano de Mena a Santa Cruz de Mena.
179. Maltranilla a la carretera de Bercedo a Castro-Urdiales.
180. Ordej6n de Ordunte a la carretera de Bercedo a Castro Urdiales.
181. Taranco a la carretera de Bercedo a Castro-Urdiales.
182. Vallejuelo al camino de Villasana.
183. Ventades a la carretera de Mercadillo a Arciniega.
184. El Vigo a Siones.
185. Cantonad a la carretera de Bercedo a Castro-Urdiales.
186. Montiano por Berrandúlez, Azuela, San Pelayo y Orrantía a la carretera de Mercadillo a Arciniega.
187. Viérgol a Montiano.
188. Pinilla Trasmonte a la carretera de Arauzo de Miel a Nebreda.
189. Colina a Tabliega de Losa.
190. Bárcena de Pienza a Baranda.
191. Villasandino a Grijalba.
192. Arana a la carretera de Vitoria a Logroño.
193. Armentía a la carretera de Vitoria a Logroño.
194. San Vicentejo a la carretera de Vitoria a Logroño.
195. Arauzo de Torre a Coaña del Conde.
196. Lodoso al camino de Pedrosa Río Urbel a Tobar.

197. Puente sobre el Pisuergo en Castrillo de Riopisuegra.
198. Villasidro a la carretera de Alar del Rey a Sasam6n.
199. Dobro a la carretera de Zarzosa a Bercedo.
200. Oteo de Losa a Castresana.
201. Oteo de Losa a Lastras de la Torre.

Lo que, en cumplimiento y a los efectos prevenidos en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Obras y Vías provinciales, se publica en este periódico oficial.

Burgos, 24 de noviembre de 1956. — El Presidente, Manuel Fernández Villa y Dorbe. — El Secretario, Jesús Martínez González

## Delegación de Hacienda

### Señalamientos de pagos a las clases pasivas.

Dispuesto por la Dirección General que el día 1.º de diciembre próximo, se abra el pago de obligaciones, correspondientes a las clases Pasivas, Activas, Clero y Religiosas en Clausura, he acordado que dicho pago, por lo que a las clases Pasivas se refiere, se verifique en la siguiente forma:

Día 1.º de diciembre.—Jefes y Oficiales por edad, extraordinarios y Tenientes Honorarios.

Día 3.—Jubilados de todos los Ministerios, Montepío Civil y remuneratorias.

Día 4.—Retirados de tropa por edad y extraordinarios.

Día 5.—Montepío Militar, letras «A» a «L».

Día 6.—Montepío Militar, letras «M» a «Z».

Día 7.—Todas las nóminas sin distinción.

Nota.—Estos pagos se efectuarán por la mañana de diez a trece, única y exclusivamente a los señalados para cada día, previa presentación del carnet correspondiente en el Negociado de Clases Pasivas.

Los interesados o sus Apoderados, procurarán presentarse al cobro de haberes, en los días que precisamente están señalados, debiendo advertir que las nóminas se re-

tirarán para su formalización el día 7, después de las horas de Caja y serán baja los perceptores que no se presenten al cobro en los días señalados.

Burgos, 21 de noviembre de 1966.—El Delegado de Hacienda, Enrique Fernández.

## Providencias Judiciales

### Miranda de Ebro

#### Edicto

En los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 36 de 1956, a instancia de Don Ramiro Dulanto Arce, vecino de esta ciudad, contra la Sociedad francesa «Lallement-Piguet Entrepise Generale» domiciliada en Metz, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de Miranda de Ebro, a veintitrés de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, el Sr. D. José Ramón Alonso Ochoa, Juez Comarcal de esta ciudad en funciones de Primera Instancia del partido por hallarse vacante el cargo, habiendo visto los presentes autos de menor cuantía, seguidos a instancia de D. Ramiro Dulanto Arce, mayor de edad, casado, Médico y vecino de esta ciudad de Miranda, representado por el Procurador D. Alberto Martínez Otaduy, bajo la dirección del Abogado D. José de Juana Rubio, contra la Sociedad «Lallement Piguet Entrepise Generale- Ciausse Lallement y Compañía Piguet», domiciliada en Metz, Rue de Mozart, 1, declarada en rebeldía, sobre reclamación de doce mil pesetas, importe de los honorarios del demandante como Médico, y gastos en el embalsamamiento de dos cadáveres de dos empleados de la casa demandada, cuya muerte de los mismos ocurrió en España debida a accidente».

Fallo: Que estimando la demanda promovida por el Procurador de los Tribunales D. Alberto Martínez Otaduy a nombre y representación de D. Ramiro Dulanto Arce, contra la Sociedad Francesa «Entreprise Generale de Construcción», correspondiente a la firma «Ciausse Lallement Piguet y Compañía», debo condenar y condeno a éste a que satisfaga al ac-

tor la cantidad de doce mil pesetas más los intereses legales de dicha suma, desde la fecha en que la demandada fué emplazada para contestar a la demanda hasta la fecha de su completo pago, e imponiéndose las costas del juicio a la parte demandada. Notifíquese esta sentencia personalmente a la parte demandada si así lo solicita la parte contraria, en el término de cinco días, y en otro caso, hágase la notificación en la forma prevista en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. — Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio mando y firmo.—José P. Alonso.—Rubricado.

Y con el fin de que se lleve a efecto la notificación de la sentencia a que me remito, a la Sociedad demandada rebelde por medio de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide el presente que firma el Sr. Juez de Miranda de Ebro a siete de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Nicolás Martín.—El Secretario, Alfonso Alvarez.

## Anuncios Oficiales

### Ayuntamiento de Villasilos

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por plazo de ocho días se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de arbolado de la propiedad de este Ayuntamiento.

Villasilos, 5 de noviembre de 1956.—El Alcalde, Domingo Pino.

### DIPUTACION PROVINCIAL.—Servicio de Contribuciones

Zona de Villarcayo.—Término municipal de Valle de Tobalina.

Don Amalio Rojo Llorente, Agente ejecutivo por débitos a favor de la Hacienda en la zona de Villarcayo.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda Pública, se ha dictado, con fecha 10 de noviembre de

1956, providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del art. 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el Sr. Juez de Paz, se celebrará el día 30 de noviembre de 1956, en el Juzgado de paz del Valle de Tobalina, a las once horas.

### Deudor.—Don Segundo Salazar Castillo

Una finca rústica en el pueblo de Plágaro, Ayuntamiento del Valle de Tobalina, al sitio de Antorquiz, de once áreas, linda norte, Revilla; sur y oeste, pared y este, Felipe Castillo, valor para la subasta, 117,60 pesetas.

Otra en el mismo pueblo y sitio de «La Mata», de ocho áreas y venticinco centiáreas, linda norte, Eulogio Corcuera, sur, este y oeste, arroyo, valor para la subasta, 88,20 pesetas.

Otra en el mismo pueblo y sitio de «Escubillas», de once áreas, linda norte y este, Revilla, sur Pedro García y oeste, Gregorio Castillo en 117,60 pesetas.

Otra en el mismo pueblo y sitio de «Carrasquillo», de diecinueve áreas y veinte centiáreas, linda Norte y Sur Revilla, Este Juan Cruz y Oeste poyo, en 205,80 pesetas.

### Condiciones para la subasta

No existiendo títulos de propiedad, el rematante deberá promover la inscripción omitida por los medios establecidos por el título sexto de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses, desde que se otorgue la correspondiente escritura de venta.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la presidencia el cinco por ciento del tipo base de enajenación de los bienes citados.

El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito y se ingresará en arcas del Tesoro público.

Advertencia.—Los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán librar las fincas antes de que llegue a ultimarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Medina de Pomar, 10 de noviembre de 1956.—El Agente ejecutivo, Amalio Rojo.

## Anuncios Particulares

### Alcaldía de Moncalvillo de la Sierra

Hallándose desierta la subasta de pastos del monte «Dehesa Enebral», número 240 del Catálogo de Montes, en el quinquenio de 1955 a 1960, autorizado por el Distrito Forestal, tendrá lugar una nueva subasta en la Casa Consistorial, con arreglo al pliego de condiciones económico administrativas de este Ayuntamiento, a los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio, a las diez de su mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un representante del Distrito Forestal y el Secretario de la Corporación, como fedatario del acto.

El aprovechamiento es para 1667 reses lanares, ocho vacunas y 17 mayores.

Las proposiciones podrán presentarse en esta Alcaldía y en modelo oficial hasta una hora antes de la subasta, acompañando el resguardo de haber depositado el 5 por 100 del tipo de subasta, para poder tomar parte en la misma.

Moncalvillo, 20 de noviembre de 1956.—El Alcalde, Eusebio Alonso.

### Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo

Por D. Teófilo García Alvarez se ha solicitado duplicado de la libreta 104.283, por extravío.

Burgos, 23 de noviembre de 1956

Extravío de una perra galga, de dos años, con el cuello y pecho blancos. Puede entregarse, Fuentesillas, 14.—Burgos.